

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA GAVESA COMPAÑIA LIMITADA, CELEBRADA EL VEINTI OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las diez horas, del día 28 de Marzo del dos mil diez y siete, en el domicilio de INMOBILIARIA GAVESA COMPAÑIA LIMITADA, ubicada en la Ciudadela Urdesa, calle Dátiles No. 410 y calle Quinta, Guayaquil, se reúnen los accionistas de la referida sociedad:

- OLGA VIOLETA VERDAGUER MORAN, propietaria de CIENTO CUARENA Y SIETE (147,2) acciones.
- JUAN XAVIER GAMARRA VERDAGUER, propietario de SESENTA Y TRES (63,2) acciones.
- CARLOS JAIME GAMARRA VERDAGUER, propietario de SESENTA Y TRES (63,2) acciones.
- OSCAR EDUARDO GAMARRA VERDAGUER, propietario de SESENTA Y TRES (63,2) acciones.

Todas las acciones referidas son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (USD 1,00) de cada una y así mismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

En Consecuencia, por encontrarse presente el 84,2% del capital social suscrito y pagado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- **PUNTO UNO:** CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
- **PUNTO DOS:** CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.
- **PUNTO TRES:** CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2016.
- **PUNTO CUATRO:** DESIGNAR EL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos de orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de la sesión, OSCAR EDUARDO GAMARRA VERDAGUER y como Secretario de la Junta, CESAR PERFECTO GAMARRA ACAYTURRI, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes y haber comprobado en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General Extraordinaria Universal resuelve por unanimidad de votos, lo siguiente:

- **PUNTO UNO:** Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio económico 2016
- **PUNTO DOS:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2016
- **PUNTO TRES:** Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2016.
- **PUNTO CUATRO:** Designar como comisario al Lcdo. CPA Hernán Chávez Ayala comisario para el ejercicio económico 2017

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de ésta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da la lectura por la Secretaria y es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión las 11:30 horas

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de Junta General Universal de Accionistas de INMOBILIARIA GAVESA COMPAÑIA LIMITADA, a la cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2017


CESAR PERFECTO GAMARRA ACAYTURRI
Secretario de la Junta